

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 273 Viernes 11 de noviembre de 2016

Sec. IV. Pág. 69139

IV. Administración de Justicia JUZGADOS DE LO MERCANTIL

56242 PALMA DE MALLORCA

Don Juan Enrique Tevar Fernández, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil n.º 1 de Palma de Mallorca, por el presente,

Hago saber:

Que en los autos seguidos en este Juzgado con el n.º 704/2007 se ha dictado a instancia de la administración concursal en fecha 28 de octubre de 2016 Auto de conclusión del concurso del deudor Medical Exercise Center Balears, S.L., cuyo centro de intereses principales lo tiene en la calle General Riera n.º 11, Bajos de Palma de Mallorca y con CIF B-57222697, habiéndose aprobado en el citado Auto la rendición de cuentas presentada por la administración concursal, quedando la misma de manifiesto en esta Oficina Judicial.

Palma de Mallorca, 2 de noviembre de 2016.- El Letrado de la Administración de Justicia.

ID: A160080647-1